MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR

J. Augusto Saldivar, 03 de marzo de 2014

SEÑOR
Abog PABLO SEITZ – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas – D.N.C.P.
PRESENTE

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Nº 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (D.N.C.P.) Las adquisiciones a ser llevadas adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación por Vía de la Excwpcion , cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Publicas en su Art. 33, siendo la adjudicada en el **Rubro 520 a** la firma **Arq. Rigoberto Vicencini** por la suma total de Gs. 47.937.200 (Guaraníes Cuarenta y siete millones novecientos treinta y siete mil doscientos).

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ***Copia del Acta de apertura de ofertas.***
- ***Informe del comité de evaluación.***
- ***Resolución de adjudicación.***
- ***Cuadra comparativo de precios.***
- ***Contrato Nº 001 /14.***

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

LIZ IGNACIA VILLALBA
ENCARGADA DE UOC